

Samborondón, 09 de Mayo del 2.017,

Señor
Jean Christophe Vuibert Bulle.
Ciudad.-

66290

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de Accionistas de la compañía **CAMARONERA VANCOSTA S.A.** ; en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, Ud. Ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual en todos los actos y contratos que celebre la misma.

Los estatutos sociales de la Compañía **CAMARONERA VANCOSTA S.A.** constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón de Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.

El cambio de domicilio de la Compañía **CAMARONERA VANCOSTA S.A.** consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo primero del cantón de Guayaquil, Doctor Lenin Valdivieso Salinas, el veintiún de Febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinticuatro de Junio del dos mil catorce.

Atentamente,

Alejandro Vuibert

Sr. Alejandro Vuibert Valdez
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA
"CAMARONERA VANCOSTA S.A."

Jean Christophe Vuibert Bulle

SR. JEAN CHRISTOPHE VUIBERT BULLE

C.C. # 0702577446

SAMBORONDÓN, 09 De Mayo del 2.017.



TRÁMITE NÚMERO: 908

8767378XIEQQCB

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	376
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA VANCOSTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VUIBERT BULLE JEAN CHRISTOPHE
IDENTIFICACIÓN:	0702577446
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

RÉGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 JUN 2017

RECIBIDO

Hora 11:30 *f.m*

RECIBIDO
BANCO